



XXVIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

“Proteger la dignidad humana”

La Conferencia Internacional, que se celebrará en Ginebra en la primera semana de diciembre, reunirá a representantes de 179 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y de 191 Estados firmantes de los Convenios de Ginebra. También incluirá a observadores de Sociedades Nacionales pendientes de reconocimiento, de las Naciones Unidas, de organizaciones no gubernamentales y de otras organizaciones interesadas.

La organización de la Conferencia está en manos de la Comisión Permanente del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de la Federación Internacional en Ginebra. El resultado previsto tendrá la forma de una declaración acompañada por un “programa de acción humanitaria”.

Análisis sin ambages de la realidad de hoy

Como primera medida, los organizadores definen cuáles son, a su juicio, los desafíos humanitarios que afronta la comunidad internacional. Éstos incluyen

- En muchas circunstancias no se respetan la dignidad de las personas y los derechos humanos.
- A menudo es difícil obtener acceso a personas afectadas por conflictos armados u otros desastres.
- No se observa debidamente el derecho internacional humanitario y con gran frecuencia se cometen graves violaciones.
- La pobreza y la desigualdad constituyen factores que incrementan el riesgo frente a enfermedades y desastres, privando a las personas afectadas del derecho a una vida saludable y digna.
- También la intolerancia y la discriminación conducen a una marginalización de grupos e individuos en la sociedad.
- Se producen actos de violencia con la finalidad de sembrar el terror, y la lucha contra el terrorismo complica más aún la labor de las organizaciones humanitarias.

Una oportunidad para la acción

La Conferencia ofrece una oportunidad para abordar algunas de esas cuestiones y reafirmar la importancia suprema de las leyes que salvaguardan la dignidad de las personas. El “programa de acción humanitaria” planteará una serie de objetivos concretos. La Conferencia desarrollará estos objetivos centrándose en cuatro cuestiones fundamentales.

Las personas desaparecidas

Uno de los legados más dramáticos de las guerras y de la violencia interna es la cantidad de personas que desaparecen y la angustia que han dejado atrás. La



Conferencia determinará las acciones a emprender para prevenir las desapariciones y mejorar la información sobre personas cuyo paradero se ignora y abordará la cuestión de cómo proceder con los restos mortales. Además, reconocerá la importancia de prestar apoyo a los familiares de las personas desaparecidas y de garantizar su “derecho a saber”.

El problema de las armas

La Conferencia procurará promover que se aborden los principales motivos de preocupación humanitaria en el ámbito de las armas. Afirmará la necesidad de renovar el



compromiso internacional para poner fin, de una vez por todas, a los sufrimientos causados por las minas antipersonal, considerar el costo humano de los “residuos explosivos de guerra” y controlar estrictamente la

disponibilidad de armas. También exhortará a los participantes a tomar medidas que prevengan el uso indebido de la biotecnología para crear nuevos medios o métodos de guerra.

Reducir el impacto de los desastres

Cada año millones de personas se ven afectadas por desastres, y su número va en aumento. La Conferencia definirá formas de convertir en realidad la “reducción del riesgo de desastres”. Considerará una serie de acciones prácticas que pueden emprender los Gobiernos y las Sociedades Nacionales para incorporar a sus políticas y actividades la reducción del riesgo, técnicas de gestión de situaciones de desastre, la concienciación y la preparación para desastres. También presentará los resultados del proyecto Derecho Internacional de las Intervenciones en Casos de Desastre (DIICD).



Cambiar la actitud frente al VIH/SIDA

El estigma y la discriminación que afrontan las personas que viven con VIH/SIDA y otras enfermedades constitu-



yen una afrenta directa a la dignidad humana. La Conferencia definirá acciones que pueden emprender los Gobiernos y las Sociedades Nacionales para abordar el estigma y la discriminación, así como para reducir los

riesgos y la vulnerabilidad al VIH/SIDA y otras enfermedades, en los programas en los que los Gobiernos y la Cruz Roja y la Media Luna Roja ya trabajan en cooperación.

Talleres, formulación de promesas

Se realizarán diez talleres en torno a cuestiones específicas vinculadas a los temas de la Conferencia, que podrán ser debatidas de manera libre y abierta fuera del programa formal de la Conferencia.

En la Conferencia de 2003 se retomará el sistema de formulación de promesas introducido en la XXVII Conferencia. Esta vez las promesas pueden ser formuladas antes de la Conferencia y serán expuestas en el sitio web del CICR. De este modo se promoverá el intercambio de ideas, y los Gobiernos y Sociedades Nacionales que asuman compromisos similares podrán coordinarlos o ponerse de acuerdo en una cooperación.

En el penúltimo día de la Conferencia se desarrollará una serie de otros puntos, incluyendo informes sobre la función auxiliar de las Sociedades Nacionales y la problemática del emblema.

XXVIII^e

Conférence internationale

de la Croix-Rouge et du Croissant-Rouge
Genève 2003

Comité d'organisation

Case postale 372, CH-1211 Genève 19,
Suisse

XXVIIIth

International Conference

of the Red Cross and Red Crescent
Geneva 2003

Organizing Committee

P.O. Box 372, CH-1211 Geneva 19,
Switzerland

XXVIII

Conferencia Internacional

de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
Ginebra 2003

Comité de organización

Apartado postal 372, CH-1211 Ginebra 19,
Suiza